



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00056139- -UNC-ME#LH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El pedido formulado por el Laboratorio de Hemoderivados “Presidente Illia”, en el sentido de renovar la autorización conferida oportunamente a la firma INESA, INVERSIONES & NEGOCIOS S.A. de la República Dominicana para llevar a cabo trámites de registro, importación, distribución y comercialización de los productos medicinales elaborados en dicho establecimiento;

Que se incorpora en el orden 90, un Certificado de Registro Mercantil, documento que en República Dominicana se utiliza para acreditar que una empresa se encuentra legalmente habilitada para realizar actividades comerciales;

Que, a tal fin, en el orden 91 acompaña un proyecto de Certificado de Autorización a extender a favor de la citada empresa para llevar a cabo la actividad descripta;

Que al orden 103 interviene la Dirección General de Contrataciones, la que expresa que sobre el particular no hay objeciones que formular;

Lo dictaminado en sentido favorable por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2026-78100-E-UNC-DGAJ#SG (orden 107);

Por ello, con ajuste a las disposiciones reglamentarias vigentes y en uso de las facultades delegadas en el suscripto por el H. Consejo Superior mediante su Resolución 344/99;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la firma INESA, INVERSIONES & NEGOCIOS S.A. de la República Dominicana a realizar los trámites de rigor para el registro, importación, distribución y comercialización de los productos medicinales elaborados en el

Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" dependiente de esta Universidad, todo con arreglo a la letra del Certificado de Autorización que se agrega a la presente como anexo único y que esta autoridad suscribe, con vigencia a partir del 1° de agosto de 2026 y hasta el 31 de julio de 2030.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

ja